



# **PROTOCOLO DE ACCIÓN EN CASO DE ACCIDENTES ESCOLARES Y SALA DE PRIMEROS AUXILIOS**

## **Inspectoría General**

### **Instituto Don Bosco**

#### **1. Objetivo**

Establecer un protocolo de actuación conjunta entre Inspectoría General y Enfermería para garantizar una respuesta rápida, eficiente y ordenada ante accidentes escolares y problemas de salud de los estudiantes, asegurando su bienestar y la correcta aplicación de normativas institucionales y legales.

#### **2. Responsabilidades**

##### **2.1. Inspectoría General**

- Supervisar el cumplimiento del protocolo de atención de accidentes y enfermedades dentro del colegio.
- Canalizar las justificaciones de inasistencias de estudiantes (licencias o controles médicos) según la normativa vigente.
- Derivar a los estudiantes a enfermería solo en casos que lo requieran, evitando interrupciones innecesarias en las actividades académicas.
- Coordinar con el equipo de enfermería la gestión de accidentes escolares y la activación de servicios de urgencia cuando sea necesario.
- Informar y registrar en los sistemas internos cualquier accidente o incidencia que requiera atención médica.

##### **2.2. Enfermería (TENS a cargo)**

- Evaluar y atender a los estudiantes que presenten accidentes durante la jornada escolar.
- Aplicar los procedimientos médicos básicos en casos de accidentes leves.
- Determinar la gravedad de la lesión y, si es necesario, coordinar con apoderados la derivación a un centro de salud.
- Comunicarse con las familias en caso de accidentes moderados o graves que requieran seguimiento o atención médica externa.



### 3. Procedimiento de Atención

#### 3.1. Derivación de estudiantes a enfermería

Un estudiante deberá ser trasladado a enfermería cuando haya sufrido un accidente o presente una condición de salud que requiera evaluación inmediata. Ejemplos:

- Cortes con sangrado.
- Fracturas o esguinces.
- Contusión craneal o golpes en la cabeza.
- Sangrado nasal prolongado.
- Vómitos recurrentes.
- Pérdida de conocimiento.

No deberán ser derivados a enfermería estudiantes que presenten condiciones preexistentes o enfermedades no originadas en el colegio, salvo en casos de urgencia. Ejemplos:

- Dolor de cabeza leve.
- Resfriado común.
- Lesiones ocurridas fuera del colegio (clubes deportivos, casa, barrio).
- Molestias menores como padrastrós o dermatitis.

#### 3.2. Clasificación de la gravedad de accidentes

Tipo de Accidente	Ejemplos	Procedimiento
Leve	Cortes superficiales, erosiones, golpes leves, caídas sin mayor consecuencia.	Atención en enfermería y regreso a clases. Registro en libro de atenciones.
Moderado	Esguinces, heridas con sangrado, golpes con dolor persistente.	Evaluación en enfermería, contacto con la familia, derivación a centro médico si es necesario.
Grave	Fracturas, golpes fuertes en la cabeza, pérdida de conocimiento.	Aviso inmediato a apoderados, llamado a servicios de emergencia, informe a Inspectoría.



#### 4. Comunicación y Coordinación

- Inspección y enfermería deben mantener un registro actualizado de atenciones y casos de salud relevantes para informar a apoderados y equipos directivos si es necesario.
- Se reforzará la comunicación entre docentes, inspectores y enfermería para agilizar la derivación de estudiantes y evitar traslados innecesarios.
- En caso de accidente grave, la enfermería notificará a Inspección para que esta contacte a la familia y active los protocolos correspondientes.

#### 6. Consideraciones Finales

- Todos los docentes deben conocer y respetar este protocolo para garantizar una correcta gestión de los casos de salud y accidentes dentro del colegio.
- Los estudiantes **no deben ser enviados a enfermería sin una razón válida que justifique su traslado.**
- Se fomentará la educación en prevención de accidentes y el autocuidado para reducir incidentes dentro del establecimiento.